	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OMAR FABIAN PRIETO CASAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.881.663	CONTRATO No.	99-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

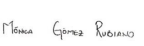
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar acciones de articulación interinstitucional para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los procesos y programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	<p>Durante el mes de febrero se está articulando los procesos de incidencia política en la formulación de los planes de desarrollo Municipal y Departamental, donde se tiene proyectado reuniones con las diferentes Alcaldías Municipales con el objetivo de vincular la población firmante a los diferentes proyectos y programas territoriales.</p> <p>Se articula procesos de vinculación laboral con la empresa Alianza Soluciones, donde se remitieron 2 hojas de vida de firmantes, una mujer y un hombre del proceso de reincorporación a una oferta laboral con la empresa Nutresa en Villavicencio.</p> <p>Se realizan procesos de apoyo a atención de la población firmante en el municipio de Villavicencio de manera presencial de los cuatro Departamentos del Grupo Territorial; donde se socializa la cartilla del Programa de Reincorporación Integral - PRI con registro de código PED-PRI, se aclaran dudas de los beneficios económicos de asignación mensual y suministro económico de alimentación, este con enfoque diferencial y de género.</p> <p>Se realiza proceso de articulación con el Fondo Nacional del Ahorro - FNA, para el proceso de asesoría personalizada para la compra de vivienda nueva VIS.</p>
2. Apoyar en la definición de la estrategia operativa de acompañamiento a la población en proceso de reincorporación, en lo relativo a los planes individuales y territoriales derivados del componente social del Programa de Reincorporación Integral.	<p>Se realizan procesos de socialización del Programa de Reincorporación Integral - PRI, a la población firmante de manera presencial en el Grupo Territorial por parte de los profesionales facilitadores, donde se realizan actividades grupales, familiares y personales, con el objetivo de aclarar dudas, poner en conocimiento los enfoques y líneas del PRI.</p> <p>Se participa en el entrenamiento del Programa de Reincorporación Integral - PRI los días 20 y 21 de febrero en la Universidad Santo Tomás en la ciudad de Villavicencio, esta jornada estuvo liderada por la Unidad Técnica de Reincorporación - UTR.</p>
3. Generar e implementar herramientas de seguimiento, gestión y articulación para el cumplimiento de las acciones que se desarrollan respecto al acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso de reincorporación y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	<p>Se realizan procesos de atención presencial de manera grupal, familiar e individual, con el objetivo de socializar la cartilla del PRI, aclarar dudas de los beneficios económicos como asignación mensual y suministro económico de alimentación, este con enfoque diferencial y de género, donde se está a la espera de la Resolución y Decreto de la implementación del Programa de Reincorporación Integral y los beneficios económicos y sociales.</p> <p>Se realiza acompañamiento a los grupos familiares de la estrategia de acompañamiento familiar a familiares de firmantes asesinado del Auto SAR AI 067, donde actualmente se acompañan 13 grupos familiares y 1 que en proceso de validación de ingreso.</p>
4. Desarrollar acciones pedagógicas que permitan a los colaboradores de la ARN conocer y apropiarse lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	<p>Se socializa a los profesionales facilitadores y asesores la cartilla del Programa de Reincorporación Integral, sus líneas y se aclaran dudas frente a este programa; donde se participa de igual manera de la capacitación virtual y presencial, realizadas por la Unidad Técnica de Reincorporación - UTR.</p> <p>Se socializa y se da a conocer a los profesionales de la ARN, los lineamientos de atención del mes de febrero, mediante la Resolución 3270 DEL 2024, así como la estrategia pedagógica del Programa de Reincorporación Integral - PRI, donde esta debe ser registrada en el SIRR con el código PED-PRI.</p>
5. Registrar la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	<p>Se realiza proceso de fidelización de las atenciones presenciales realizadas desde el Grupo Territorial durante el mes de febrero, así como las asistencias de formación académica y matriculas de Formación para el Trabajo.</p> <p>Se realiza ajuste a los grupos familiares con el registro y validación de los registros civiles de los menores de edad en el SIRR.</p> <p>Se realiza el registro de ingreso de 2 nuevos grupos familiares en el SIRR de la estrategia de acompañamiento familiar a familiares de firmantes asesinado del Auto SAR AI 067.</p>
6. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	<p>Se remiten a los profesionales facilitadores las bases de registro de atención del mes de febrero en el SIRR, así como la base de asignación, para realizar el proceso de validación y dar prioridad de atención a población no contactada.</p> <p>Se remite y se realiza proceso de verificación de las asistencias de formación académica y formación para el trabajo en el SIRR.</p> <p>Se remite a los profesionales facilitadores el seguimiento de la estrategia de acompañamiento a jóvenes del programa camino diferencial de vida del Grupo Territorial.</p> <p>Se remite a los profesionales facilitadores la base con las observaciones de grupo familiares para el ajuste requerido.</p>
7. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que la supervisión del contrato determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	<p>Se realiza proceso de apoyo a la coordinación en los diferentes espacios de reuniones realizadas de manera virtual por Articulación Territorial, la Unidad Técnica de Reincorporación -UTR.</p> <p>Se participa en el espacio de capacitación presencial de la estrategia pedagógica del Programa de Reincorporación Integral - PRI en el municipio de Villavicencio y realizada por la UTR.</p> <p>Se acompañana al espacio de incidencia política realizado en la ciudad de Villavicencio el día 27 de febrero, donde participaron firmantes y ARN.</p>
8. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la entidad, así como los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	<p>Se realiza los procesos de validación, consultas y verificación de desembolsos del procesos de reincorporación de la asignación mensual y suministro económico de alimentación, donde se orientan a firmantes que no recibieron estos beneficios económicos por superar los topes de ingresos mensuales, así como procesos de reprogramación remitidos a financiera por bloqueo o cierre de cuentas bancarias de firmantes.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		OMAR FABIAN PRIETO CASAS	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.881.663	CONTRATO No.	99-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO 2024	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

9. Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRS sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato respecto al componente Social.	Se apoya a la coordinación en la recepción, reportes y proyectar respuestas de PQRS, solicitadas por la UNP y Alcaldías Municipales; con el objetivo de respuestas de casos de riesgo y caracterización de la población en los territorios. Se remite a la coordinadora del Grupo Territorial, la información solicitada o requerida durante el periodo contractual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento con las demás obligaciones contenidas en el contrato

 Firmado digitalmente por Omar Fabian Prieto Casas	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO Versión de Adobe Acrobat Reader: 2023.008.20555
OMAR FABIAN PRIETO CASAS	NOMBRE(S): MÓNICA PIEDAD GOMEZ RUBIANO Fecha VoBo: 29/02/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>